

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

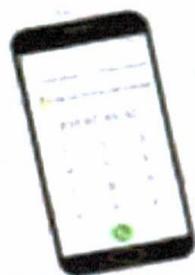
CITA PREVIA CATASTRO

Para ser atendido en cualquier gerencia del Catastro necesita "CITA PREVIA "

Una vez obtenida, podrá acudir a la gerencia para solicitar información, presentar documentación para su registro, realizar consultas, obtener notificaciones, o realizar cualquier otro trámite relacionado con el Catastro

¿Cómo puedo concertar Cita Previa?

LÍNEA DIRECTA DEL CATASTRO



91 387 45 50

902 37 36 35

SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO

www.sedecatastro.gob.es

